

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Apertura 1 y 2

**Expediente: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE LA CABALGATA DE REYES MAGOS 2025 EN LA CIUDAD DE TORRENT. Expte. 18817/2024 (167-2024)**

**Procedimiento:** Abierto

**Tramitación:** Ordinaria

**Lugar** Sala de Comisiones.

**Día:** 23/10/2024 **Hora comienzo:** 9:35 h. **Hora finalización:** 10:02 h.

### ASISTENTES:

**Presidenta:** Sra. Sonia Ángeles Roca Martínez, Concejal de Área de Gobierno de Hacienda, Promoción Económica, Seguridad ciudadana y Movilidad.

### Vocales:

- Pilar Guillén Zaragoza, Abogada de la Ciudad.
- Eva Rodríguez Molina, jefa del Servicio de Fiscalización.
- Fernando Salom Herrero, Secretario General del Pleno

**Secretaria:** Eva Monge Martínez, jefa del servicio de Contratación y Patrimonio.

---

Quedando válidamente constituida conforme a lo dispuesto en el artículo 21.7 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público; artículo 326 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

La reunión ha sido convocada con objeto de calificar la documentación de carácter general presentada por los licitadores para la contratación referenciada en el asunto y, si es el caso realizar la apertura del sobre número 2.

Las empresas presentadas al procedimiento de referencia son:

1) LICITADOR: B-98707979

Razón social: GRUPO A RIURE SLU

Fecha de presentación: 22/10/2024 18:51:02

El sobre número 1 contiene la documentación administrativa ha sido aperturado en el servicio de Contratación y Patrimonio en virtud de la delegación otorgada por la Mesa en sesión celebrada en fecha, 13/7/2022.





Las ofertas contienen el DEUC, Documento Único Europeo, de conformidad con lo que dispone el apartado 1 del artículo 140 de la LCSP y documentación exigida en el PCAP.

Por ello la Mesa declara admitidas al procedimiento las mercantiles licitadoras presentadas.

A continuación, se procede a la apertura y lectura del sobre “2” que contiene la documentación para valoración criterios que dependen de un juicio de valor, y a fin de dar cumplimiento a lo prescrito en los artículos 25, 26 y 27 del RD 817/2009, de 8 de mayo.

La Mesa acuerda remitir la documentación contenida en el sobre número 2 a Sonia Rodríguez, jefa del Servicio de Cultura, a fin de valorar su contenido de conformidad con lo establecidos en los pliegos.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en prueba de lo que se expide la presente acta.

Presidenta

Secretaria

Sonia Ángeles Roca Martínez

Eva Monge Martínez

